

Expediente: 252/23

Carátula: SALAZAR ROSALIA YESSICA GISELLE C/ JUAREZ JUAN CARLOS JESUS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JUAREZ, JUAN CARLOS JESUS-DEMANDADO/A

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 252/23



H1030140391

## CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí*

**JUICIO: SALAZAR ROSALIA YESSICA GISELLE c/ JUAREZ JUAN CARLOS JESUS s/  
ALIMENTOS.-**

**LEGAJO N°: 252/23**

Banda del Río Salí, 05 de julio de 2023.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excmo Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo trámite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia, como así también nombre completo y número de matrícula profesional. II) Previo a la confección de los oficios ley 6314 solicitados por la parte REQUERIDA, la misma deberá presentar Negativa de Anses o boleta de haberes, respectivamente. Notifíquese en estrado judicial.- isc

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:  
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justicetucuman.gov.ar>.